



3. Río+20: Entre el capitalismo verde y el decrecimiento sostenible

El “cerco financiero” de los bienes comunes

Antonio Tricarico

Vivimos en un tiempo de capitalismo financiero en el que las transacciones de dinero, el riesgo y los productos asociados son más rentables y dejan atrás al comercio de bienes o servicios para la acumulación de capital. Esto es, en pocas palabras, a lo que la gente se refiere como “financiarización” de la economía. Ésta tiene inmensas implicaciones en donde se invierte y en la exposición diaria de la gente a los mercados de capital, así como cada vez más en aspectos de la vida cotidiana- desde la propiedad de la vivienda a las pensiones o la escolarización- que están intervenidas por los mercados financieros en vez de simplemente por mercados.

La financiarización está penetrando ahora en todos los productos del mercado, en su funcionamiento y en su expansión a áreas como la reproducción social (pensiones, salud, educación, vivienda) o la gestión de los recursos naturales (lo que puede ser visto como la financiarización de la naturaleza). Así como la privatización de los bienes públicos y de los servicios ha servido como un bloque constructor en la financiarización de la economía, la consiguiente mercantilización de los bienes naturales comunes es la base para la posterior financiarización de la economía y de la naturaleza.

Sin embargo, la financiarización ha de ser observada como algo más que el siguiente paso en la mercantilización o privatización de los comunes.

Financiarización como transformación sistémica del capitalismo

La crisis del 2007-2009 fue el resultado de una burbuja financiera marcada por una débil producción, la expansión de activos bancarios y un creciente endeudamiento doméstico. Por estas razones la crisis reposa sobre la financiarización de las economías capitalistas.

La literatura sobre financiarización liga generalmente la baja producción con el auge financiero; según algunos autores, la causalidad va de la débil producción a la explosión financiera, mientras que para otros va en la dirección opuesta. En cualquier caso esta dicotomía está resultando cada vez más engañosa, ya que probablemente no hay causalidad directa entre el auge financiero y la baja producción. Seguramente como dicen Costas Lapavistas y otros, la financiarización representaría la transformación sistémica de ambas, de la producción y de la financiación capitalista, que recientemente ocurrió entre la crisis del 2007-2009.

Esta transformación sistémica tiene tres características: a) Menos dependencia de la banca de las grandes corporaciones (por ejemplo, cerca de la mitad de los beneficios de todas las empresas de EE UU en el 2007 fueron generados por los mercados financieros y de la misma forma, las empresas fueron financiadas más por los mercados financieros que por el sistema bancario tradicional).

- a) Los bancos movieron sus actividades hacia la mediación en mercados abiertos y transacciones con personas (a través del establecimiento de un sistema bancario en la sombra para este propósito)
- b) La implicación creciente de personas y hogares en operaciones financieras (como lo demuestra la deuda creciente de tarjetas de crédito y consumo y las consiguientes prácticas de seguridad o la derivación reciente de productos derivados al por menor).

La necesidad de una transformación sistémica doble, de la producción capitalista y de las finanzas supone la respuesta a la crisis de acumulación en curso que empezó en los años 60 y que no ha sido resuelta estructuralmente hasta hoy. En los 60, la superproducción de la economía estadounidense comparada con los mercados existentes, acompañada con bajos reembolsos en nuevas inversiones disparó el proceso de “globalización” como una respuesta para superar esas limitaciones de acumulación de capital: Esto es, la creación de mayores mercados globales a través liberalizaciones y privatizaciones internacionales, así como políticas deflacionarias contra la clase obrera para reducir costos de producción (o sea neoliberalismo).

Esta respuesta generó problemas a finales de los 80 (crisis financiera de 1987) cuando la demanda agregada era todavía baja, acompañada de la reducción de las rentas del trabajo y el fortalecimiento de las elites financieras se vieron beneficiadas por la existencia de un nuevo mercado global de capitales.

Éste ha sido, de hecho, el primer mercado global y completo construido después de la ruptura del sistema monetario de Bretton Woods y la aledaña desaparición de los controles de movimientos de capital en los 70, y todavía hoy el mercado global de capitales es más profundo y amplio que cualquier otro mercado global de bienes y servicios.

Tratando de superar otra vez la misma crisis de acumulación manifestada nuevamente, y dada la ideología neoliberal dominante que impedía cualquier intervención estatal en la economía para mantener la demanda global, se desarrolló una nueva respuesta: Una desconocida respuesta “privadokeynesiana” que buscaba aumentar la demanda agregada a través del endeudamiento de las empresas, los bancos y los hogares, haciendo a todos dependientes del funcionamiento de los mercados de capitales para su financiamiento. Esta disparada financiarización en la forma en la que hoy la conocemos y que afecta a todo actor importante en las esferas de la producción y de las finanzas.

Desde el comienzo de la última década, después de la burbuja dot-com/¹, la financiarización ha buscado nuevos tipos de bienes para invertir la gran y creciente cantidad de riqueza privada acumulada. Así, han emergido nuevas áreas claves en las que la financiarización se ha ido desarrollando: recursos naturales (mercancías blandas y nuevas mercancías tales como el “carbono” (CO₂) y la propias finanzas públicas, entendidas como un mecanismo de producción de nuevos activos financieros para extraer más valor y beneficios. En esta línea las partidas para el desarrollo han sido financiarizadas así como las infraestructuras, siendo vistas cada vez más por el mercado de capitales como un nuevo tipo de bienes.

Respecto a esto último, la financiación de las infraestructuras ha vuelto a la agenda internacional como una salida de la crisis económica para las economías avanzadas en particular.

El enfoque de la financiarización aplicado a las infraestructuras está llevando a una tercera ola de privatización, siendo la primera la privatización, la de los bienes públicos con un valor rebajado y la segunda, la creación de los partenariados público-privados (PPP) para ayudar a compañías privatizadas a financiar sus negocios dadas sus dificultades y hacer nuevas inversiones en el desarrollo de infraestructuras.

Tras el evidente desastre del enfoque PPP en muchos sectores, una tercera ola de privatizaciones ha sido concebida como la creación de un sistema financiero que busca financiar, a través de mercados de capital, infraestructuras privadas que sólo servirán para los intereses del sector privado en el futuro.

Esta vez, sin embargo, como ha argumentado correctamente Nicholas Hildyard (*The Corner House*) el concepto “infraestructura” conlleva algo más que una agenda de privatización: lo que se está construyendo son subsidios, beneficios fiscales, mercados de capitales, regímenes reguladores y otros tipos de sistemas de ayuda, necesarios para transformar las “infraestructuras” en una clase de bien que produce beneficios por encima de la media.

¹ [Nota del traductor: La burbuja dot-com, también denominada burbuja Internet o Burbuja Informativo-Tecnológica se refiere a la burbuja especulativa que se desarrolló en el periodo 1995-2000].

Lejos de constituir una retirada del neoliberalismo o un renovado compromiso estatal para satisfacer las necesidades de desarrollo insatisfechas (por ejemplo, un dato constante es la situación de los 1.400 millones de personas que no tienen acceso a la electricidad) las intervenciones planificadas por el G-20, entre otros, son percibidas mayormente como una respuesta a la sobreacumulación, con el consiguiente atrincheramiento del actual pacto Estado-sector privado, dirigido a enganchar al Estado a la extracción de beneficios para el sector privado. Las “infraestructuras” como tales, tienen menos que ver con la financiación del desarrollo (que es el mejor escaparate de la agenda principal) y más con el desarrollo de las finanzas.

Muchos de los nuevos vehículos de inversión – los fondos de valores privados de forma notable- buscan beneficios “turbo” cuya articulación conduce al aumento de la financiarización del sector de las infraestructuras -desde los fabricantes del equipamiento hasta los realizadores del proyecto- con profundas implicaciones en para que se invierte en una infraestructura y quien se beneficia de ella.

Financiarización de los recursos naturales ya en funcionamiento

El petróleo ha sido una mercancía altamente financiarizada desde finales de los años 80; desde entonces el precio del petróleo influye estructuralmente cualquier proceso económico en nuestras sociedades adictas a los combustibles fósiles. No sólo mediante procesos de la economía real sino mediante operaciones de fondos indexados y otros fondos de inversiones especulativas, en las que la volatilidad del precio del petróleo se transfiere a otras mercancías, incluidos los alimentos, con impactos severos.

Desde una perspectiva histórica, la financiarización del mercado del petróleo se disparó por la decisión de la OPEP en 1988 de adoptar el *brent* como cota de referencia en el precio del crudo, buscando ejercer presión sobre el gobierno de Reino Unido para que adaptase su producción propia a las decisiones del cártel. Sin embargo, el mismo año se estableció un Cambio Internacional del Petróleo (IPE) para el financiado *brent* y esta nueva cota, creada de acuerdo a las lógicas del comercio financiero y nunca más ligada a cota de producción física (“*Dated Brent*”) paso a ser rápidamente la clave generadora de los precios de todas las otras cotas de referencia. La entrada de actores puramente financieros en el mercado petrolero y su rápido dominio de la mayor parte del comercio hizo al cártel de la OPEP cada vez menos relevante en la determinación de los precios del petróleo. En el año 2000, con el establecimiento de Cambio Intercontinental en Londres y de una plataforma del futuro comercio global del petróleo concluyó este proceso de financiarización del petróleo. De forma similar, en los 90 los comerciantes financieros tomaron una significativa ventaja en la introducción por parte de EE UU de una regulación

más estricta de la calidad de la gasolina y otros productos finales del petróleo y en un contexto de capacidad constreñida de las refinerías occidentales, el veloz crecimiento de los nuevos instrumentos financieros sirvió para protegerse ante estos nuevos riesgos.

Hoy en día, los mayores comerciantes de energía son los bancos de inversión y otros actores financieros no-bancarios, que controlando la producción de petróleo y los stocks directa o indirectamente a través de participaciones sociales ordinarias. En esta situación, las instituciones financieras se benefician de las asimetrías y del arbitraje de información en el mercado. Al mismo tiempo estos actores pueden proteger su riesgo financiero en el mercado físico del petróleo tomando en algunos casos posiciones significativas.

En adición a la propia financiarización del recurso mismo, el petróleo como la electricidad son afectados por la financiarización de las compañías de energía y sus servicios. Es importante recordar que la mayor parte de las compañías de producción energética, como General Electric, y distribuidoras como Enron, han sido altamente financiarizadas desde los años 90, hasta el punto que su dependencia de los mercados financieros y sus mal calculadas estrategias especulativas les han llevado hasta la bancarrota, como es el caso de Enron. Como han demostrado *Public Citizens* y otros, el modelo de negocios de Enron fue creado enteramente con la premisa de que se podía hacer más dinero especulando con contratos de suministro de electricidad que produciendo electricidad en una central. Central para la estrategia de Enron de convertir la electricidad en una mercancía especulativa fue la retirada del control del gobierno de sus prácticas comerciales. Desde 1992, Enron estuvo exenta por parte de la Comisión Estadounidense del Comercio de Mercancías Futuras en su comercio de futuros contratos y así resultó ser uno de los mayores beneficiarios de la desregulación general del comercio energético en el año 2000, permitiéndosele a Enron, explotar las deficiencias en los mercados no regulados de energía al por mayor y manipular los precios y el suministro, denegando energía y creando así escaseces artificiales para incrementar el precio de la energía.

La financiarización también actúa indirectamente sobre los recursos energéticos, a través de las inversiones en energía. Por ejemplo, fondos de inversión privados tanto nacionales como extranjeros en India han jugado un papel central en la cotización de las empresas renovables en el mercado de divisas. El hecho de que estas ofertas resulten significativamente sobre-suscritas aumenta el valor de las compañías en beneficio de los especuladores a corto plazo. De igual manera, varios fondos negociables en el mercado (*Exchange Traded Funds*- ETF) incluyen a compañías de tecnología verdes, tratando de subir sus perfiles a los ojos de los inversores especulativos a corto plazo. El gran reto actual es evitar que un nuevo “*green deal*”, mayormente centrado en los cambios de modelos energéticos de consumo y producción de, sea altamente en financiarizado en su núcleo.

“Las ‘infraestructuras’ como tales tienen menos que ver con la financiación del desarrollo y más con el desarrollo de las finanzas”

Tras la financiarización del mercado global del petróleo de los 80 y de los 90 a través del establecimiento de mercado de petróleo futuro, especulación financiera sobre otras mercancías blandas y duras ha crecido significativamente en la última década principalmente por la desregulación de los mercados de derivados financieros, la mayor participación de los bancos de inversión, los fondos de inversión libre (*hedge funds*)

y otros inversores institucionales en especulación de mercancías y la emergencia de nuevos instrumentos tales como los fondos indexados (*index funds*), los fondos negociables en el mercado (ETFs) y los productos negociables en el mercado. Mientras nuevos actores financieros, como los fondos de inversión libre, atraen a millonarios e inversores institucionales, los nuevos productos financieros como los fondos negociables en el mercado han abierto el mundo de las mercancías también a pequeños inversores.

La desregulación financiera en particular, transformó las mercancías blandas (bienes perecederos) en activos financieros: poseer una tonelada de maíz hasta muy recientemente, hasta el comienzo de la última década no era susceptible de producir una fuente de ingresos o renta, algo que hoy es posible gracias a la ingeniería financiera. Esto no es papel moneda o especulación en mercados virtuales. Contrariamente al sentido común y a los valores de la sociedad civil, los mercados financieros están penetrando más y más profundamente en la economía real, como una respuesta a la crisis financiera y de esta forma el capital especulativo está siendo intervenido estructuralmente por el capital productivo, en este caso mercancías y recursos naturales.

El *crash* de los mercados financieros y de la economía global del 2007-2008 que enganchó con la necesidad de inversiones diversificadas más allá de los mercados financieros tradicionales –incluyendo acciones, bonos y propiedad inmobiliaria– ha hecho necesario un posterior desarrollo e incluso la creación de nuevos mercados financieros de riesgo para hacer posible la absorción de la liquidez masiva que existe globalmente y que está buscando altos retornos, tratando de cubrir las graves pérdidas que algunos inversores institucionales experimentaron durante la crisis. Mientras los mercados turbulentos han llevado a los inversores hacia los bonos estatales, la crisis de la deuda soberana del 2010, durante la cual los bonos de los gobiernos del Sur de Europa cayeron en picado, empujó a los inversores hacia activos alternativos. Las actuales cifras de fondos negociables en el mercado (ETF) y fondos de inversión libre (*hedge funds*) muestran la inmensa cantidad de dinero que ha inundado el comercio de mercancías y que ha subido los precios de los alimentos y combustibles en todo el planeta y ha creado las condiciones para ese grave malestar social que el mundo ha experimentado en los dos últimos años.

Nueva clasificación de bienes y nueva creación de mercancías

Nuevos activos financieros están siendo creados actualmente a partir de los bienes existentes, allí donde los mercados todavía no existían, y los recursos naturales van a ser comercializados, por lo que nuevos productos y mercados pueden emerger.

Como declaraba recientemente William Buitler, economista jefe de Citigroup:

Espero ver en un futuro próximo una expansión masiva de la inversión en el sector del agua, incluyendo la producción de agua potable y limpia desde otras fuentes (desalinización, depuración), el almacenamiento, el embarque y el transporte del agua. Espero ver redes de tuberías que superen la capacidad actual del petróleo y de gas. Veo flotas de barcos de agua (¡con casco integral!) y estaciones de almacenamiento que dejen pequeñas las que tenemos para el petróleo, el gas natural o el gas licuado. Veo sistemas de canales excavados para el transporte del agua, similares en ambición y escala a los que se están construyendo en la actualidad en China.

Espero ver un mercado integrado globalmente para el agua potable en los próximos 25 o 30 años. Una vez que los mercados del agua se hallen integrados, mercados de futuro, y otros derivados financieros basados en el mercado del agua... seguirán. Habrá diferentes grados y tipos de agua potable, tal como hoy en día tenemos petróleo ligero y dulce o crudo pesado y agrio. El agua, como un tipo de bien comercial, en mi opinión, se convertirá eventualmente en el singular tipo de bien más importante basado en un producto físico, dejando atrás al petróleo, al cobre, a los productos agrícolas y a los metales preciosos.

Este enfoque que encierra una minuciosa y muy explicativa definición de la financiarización aplicada al agua, va más allá de la actual privatización de los servicios del agua y de las instalaciones hidráulicas vistas como hoy las conocemos.

Es necesario un único mercado físico y global al contado, antes de crear el “gran comercio del agua”, lo que significa el proceso de compraventa de los títulos de acceso al agua, también denominados derechos al agua. En un mercado de transacción del agua, el vendedor posee el derecho al agua o el título que le da acceso a un incremento en su demanda corriente de agua y el comprador se enfrenta a un déficit y está dispuesto a pagar por satisfacer su demanda de agua. Algunos estados occidentales de Estados Unidos y en países como Chile, Sudáfrica, Australia y las Islas Canarias en España, tienen proyectos de comercio de agua y otros países están considerando seguir este modelo. En el caso chileno, fue bajo la dictadura de Pinochet cuando los derechos de acceso al agua en algunos ríos y el uso industrial del flujo de sus aguas fueron privatizados y siguen así hasta hoy.

Sin embargo, el proyecto de financiarización del agua a escala global necesitará todavía cierto tiempo, como ha admitido el propio Buitler. Al mismo tiempo y tratando de acortar el plazo y solventar el problema de construir antes un mercado global físico, se están creando nuevas mercancías “virtuales”.

Este es el caso de los mercados de carbono, en los que la nueva mercancía “carbono”, es un derivado en sí mismo, una predicción de las emisiones que ha de evitarse en un cierto periodo de tiempo a partir de un punto de referencia.

Como argumenta Larry Lohmann (*The Corner House*), lejos de posibilitar una transición más allá de las fuentes fósiles de energía, los mercados de carbono están retardando dicha transición, mientras están creando nuevas oportunidades múltiples para una posterior financiarización y planteando riesgos sistémicos en el orden financiero.

En el caso del modelo europeo de comercio de carbono (EU ETS), el mayor mercado de carbono en la actualidad, los derechos de contaminación por CO₂ son “producidos” en una cantidad preestablecida por los trazos de los bolígrafos de políticos y burócratas. Después son vendidas o adjudicadas gratuitamente a grandes contaminadores del sector privado- una fórmula que sirve de guía a otros mercados. El efecto no ha sido reducir el uso de combustibles fósiles sino premiar a aquellos que diariamente más contaminan. Y lo más importante, lo que el EU ETS crea y distribuye en el sector privado no son los derechos sobre un bien público local o nacional, sino sobre un bien público global.

Pero los problemas con el comercio del carbono son más profundos y mucho más complicados que el pobre diseño del EU ETS. Un requisito para los mercados de carbono es la transformación del carbono en una mercancía que tenga equivalencia en todos los mercados, en cualquier sitio en que esté cuando sea comercializado. Para que el mercado funcione, una tonelada de carbono emitida o reducida en Indonesia, por ejemplo, debe ser tratada igual que una tonelada de carbono emitida o reducida en EE UU. Sin tal equivalencia, el comercio no es posible.

Los arquitectos del mercado han hecho posible esto a través de una cascada de equivalencias que genera beneficios pero son totalmente inaceptables: por ejemplo, el recorte de 100 millones de toneladas de CO₂ obtenido por mejoras en la eficiencia del servicio es lo “mismo” que una reducción igual que viene de la inversión en tecnologías basadas en combustibles no-fósiles, a pesar de que ambas acciones juegan un rol muy diferente en la forma en la que ayudan a cambiar de dirección en el uso de combustibles fósiles, o que el carbono reducido a través del uso de una tecnología (quema en mecheros de *gas flaring*) es lo mismo que el carbono reducido a través de otra (energía eólica), o que el carbono reducido por la conservación de los bosques es lo mismo que el carbono reducido por mantener el petróleo en el subsuelo.

Tales equivalencias, hacen poco para incentivar cualquier estrategia a largo plazo para mantener el carbono, el petróleo o el gas en el subsuelo. Por el contrario permiten- o mejor alientan- el retraso de las acciones para ralentizar, y finalmente, parar la extracción de los combustibles fósiles restantes. Por ejem-

plo, las mejoras en la eficiencia diaria excepcionalmente sucias, como las industrias siderúrgicas de carbón intensivo en la India rural- pueden generar compensaciones baratas que ayuden a los generadores de electricidad altamente contaminantes en Europa -muy a menudo emplazadas en las comunidades más humildes- a continuar con el *business as usual* al mínimo costo posible para enfrentarse a las restricciones de emisiones en Europa.

Con la inclusión en los mercados de carbono de los créditos de compensación que se han generado por la reducción de emisiones de la deforestación y de la degradación forestal (conocidos como REDD) los bosques también se enfrentan a la financiarización en el nombre de la lucha contra el cambio climático. Esto puede tener impactos negativos en términos del control sobre la propia vida, por ejemplo, en las comunidades indígenas que viven en zonas forestales.

El mercado del carbono es sólo el comienzo. Al igual que la implementación de la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, la Convención para la Biodiversidad y el protocolo adjunto son objeto de propuestas para establecer un mercado de la biodiversidad, dentro del cual, la biodiversidad es considerada como una mercancía que puede ser tratada como un producto financiero. Lo mismo puede ser válido para monetizar de forma general los servicios ecosistémicos, para los cuales un sistema de tope y comercio de emisiones (*cap and trade*) puede ser establecido y crear una larga lista de nuevas mercancías comercializables.

Por eso en la actualidad, los ingenieros financieros le dedican mucha atención a los hábitats naturales, a la biodiversidad y al comercio de especies. Como se ha discutido recientemente en la Cumbre de Río+20 para el Desarrollo Sostenible, se han lanzado nuevas iniciativas para dar un valor monetario a los servicios producidos por diferentes ecosistemas en la Tierra. En este sentido, los pagos por tales servicios serán posibles en todo el mundo -¡los expertos dicen que estamos hablando de 33 billones de dólares anuales!- también a actores privados y no solamente a agencias estatales, encargadas de la protección de algunas áreas protegidas. Como nuevo paso, los bienes financieros resultantes de los servicios ecosistémicos se podrán comercializar en mercados globales, que serán construidos a través de mecanismos para comercio y compensación de permisos para la conservación de la biodiversidad, tal como fueron establecidos los mercados de carbono.

Implicaciones en la lucha para proteger y reclamar y promover nuevos bienes comunes

La financiarización es solo una de las respuestas a la crisis de acumulación que afecta al ciclo capitalista actual. La financiarización hoy ha comenzado tan sólo a desplegarse sobre los bienes comunes naturales de forma estructural y queda un largo camino por realizar, así como muchas dificultades a vencer.

Fabricar nuevos productos, financiarizados desde su origen, creando mercados globales para ellos e inducir la escasez para que la ingeniería financiera pueda realizar una obtención extra de valor no es fácil, como nos ha mostrado la experiencia de los mercados de carbono en los últimos diez años. Muchos de estos intentos llevarán a burbujas y quiebras, aunque al mismo tiempo los actores financieros clave se mantendrán sacando ingentes beneficios a expensas de las comunidades locales afectadas y del medio ambiente.

La mercantilización de la naturaleza no es algo nuevo para la humanidad y la resistencia de los “comuneros” ante esta privatización, o ante la acumulación por desposesión como diría David Harvey, ha sido también un *leit motiv* de la Historia. Por eso para las comunidades locales en el terreno, los impactos van a mantenerse aunque la financiarización de la naturaleza supondrá la aceleración de la expropiación de sus tierras, allí donde se implanten proyectos de compensación o nuevos proyectos extractivos.

Contrariamente al sentido común, los nuevos productos financieros requieren que más recursos naturales sean extraídos y comercializados, por lo que la financiarización de la naturaleza conllevará inevitablemente un renovado extractivismo, así como la implementación de masivos y no deseados proyectos infraestructurales. Esto puede ser parte de la propuesta de salida de la crisis, en particular en Europa, con severas implicaciones para las poblaciones locales, sus territorios y el medio natural.

Por ello la financiarización de la naturaleza conlleva el riesgo de producir un bloqueo en el futuro de un modelo extractivista y privatizador a pesar de los límites que nos imponen la crisis ecológica y social. Y como en el caso de los mercados de carbono, la financiarización es instrumental para mantener la extracción de combustibles fósiles en vez de mantenerlos en el subsuelo, para responder al desafío del cambio climático. Además, la financiarización puede ayudar cambiar el pico del petróleo haciendo financieramente posible la extracción de petróleo no convencional con sus aparejadas infraestructuras gigantes de petróleo y gas.

El papel de los gobiernos posibilitando que la financiarización se despliegue sobre los bienes naturales comunes es clave: Produciendo nuevas mercancías por ley a través de modelos de monetarización y comercio de la naturaleza, creando nuevos productos y la estructura financiera para los mercados e intercambios globales, induciendo la escasez en estos mercados para hacer que funcionen. Como en el caso del comercio de los servicios de los ecosistemas, la legislación medioambiental existente para proteger la biodiversidad y los hábitats está siendo usada de forma maquiavélica para provocar cierta escasez en los nuevos mercados de biodiversidad. Esto es particularmente cierto en Europa, donde para la implementación de proyectos infraestructurales a gran escala, incluso en áreas protegidas, son necesarios nuevos mecanismos de compensación para permitir la destrucción de parques y reservas.

Al final, el neoliberalismo, y por tanto la financiarización, no tratan de destruir el Estado, sino que necesitan un Estado fuerte para crear mercados, hoy en día, mercados financieros y nuevos tipos de bienes. Algo que el sector privado por su cuenta no puede hacer. Y en tiempo de crisis un Estado fuerte es necesario también para reprimir la disidencia de las comunidades locales sobre el terreno. Por todo ello, desafiar y revertir la financiarización de la naturaleza significa inevitablemente cuestionar el papel de ambos, mercados y Estados, y poner en marcha un proyecto político alternativo integral centrado en la reclamación de los bienes comunes.

Antonio Tricarico, activista italiano de la asociación Re:common que promueve la gestión democrática de los bienes comunes y contra la financiarización de la naturaleza. atricarico@recommon.org

Traducción: Iñaki Barcena



4. Río+20: Entre el capitalismo verde y el decrecimiento sostenible

Hacia nuevos horizontes de acumulación en la economía verde

José Manuel Naredo y Erik Gómez-Baggethun

La rehabilitación del crecimiento económico como “desarrollo sostenible”. En 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU presentó el llamado Informe Brundtland, *Nuestro futuro común*, que acuñaría la definición oficial de *desarrollo sostenible* como “*el modelo de desarrollo que, cubriendo las necesidades del presente preserva la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas*”. Cinco años